

EXP-UNC:0051804/2017

VISTO

Las Resoluciones Decanales *ad referendum* de este Cuerpo N° 632/2017 y N° 730/2017, en la que se designa interinamente y de modo directo al Prof. Sergio Martín Yonahara y al Prof. Marcelo E. Quiñonero y luego se reemplaza el texto del primer Considerando de la RHCD 632/2017, en la RHCD N° 730/2017, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado por la Sra. Decana en las citadas Resoluciones.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

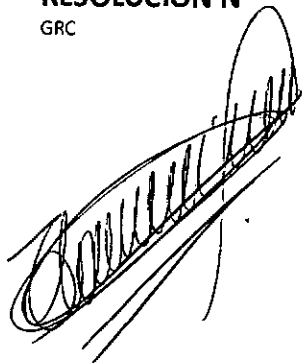
ARTÍCULO 1°: Aprobar las Resoluciones Decanales *ad referendum* de este Cuerpo N° 632/2017 y N° 730/2017.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

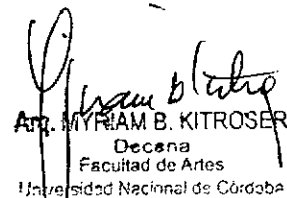
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
GRC

0022



Lic. Emilia Ziaurina
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Prof. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba